

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SEIS

Sesión ordinaria número ciento seis celebrada el ocho de enero del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTES

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a Visitas:
6:00 pm Transportes RUALFA Asunto: varios

6-Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 55, ordinarias 103,104,105

7- Lectura de correspondencia

7- 1- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Esparza solicitan al Ministerio de Educación la suspensión inmediata del Programa de Afectividad y Sexualidad de ese Ministerio.

7-2 Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Orotina dan apoyo a Moción de la Municipalidad de Esparza.

7- 3- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Buenos Aires dan apoyo a Moción de la Municipalidad de Esparza.

7- 4- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de San Carlos solicitan al Ministerio de Educación la suspensión inmediata del Programa de Afectividad y Sexualidad de ese Ministerio.

7-5- Se conoce nota enviada por representantes de varias Instituciones Locales, solicitan darle seguimiento al CCCI.

7- 6- Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo de San Luis, solicitan permiso para utilizar la vía municipal para el tope en actividad que realizarán el 28 de enero, el recorrido será de 1 km aproximadamente de 2 a 3 pm. Se adjunta croquis.

7- 7- Se conoce nota enviada por la María Julia González Rodríguez, informa que canceló el impuesto de bienes inmuebles, el pago lo realizó bajo protesta, ya que ha puesto recursos de apelación desde el 5 de julio del 2016 y a la fecha no han sido contestados.

7- 8 Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, envían para su estudio la Ley para Agilizar los procedimientos en el Tribunal Ambiental Administrativo.

7- 9 Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República Asunto: Remisión del informe DFOE-DL-SGP-00004-2017 denominado: Informe del seguimiento de la gestión acerca de la Implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

7- 10 Se conoce nota enviada por Recope, dan respuesta a nota MZ- UT- 295- 2017.

7- 11 Se conoce nota enviada por El Tribunal Supremo de Elecciones, dan respuesta a la cancelación de Credenciales de María del Pilar Alpízar Rojas.

7- 12 Se conoce nota enviada por La Unión Nacional de Gobiernos Locales, exponen sobre el giro de los fondos de la Ley 7755 de Partidas Específicas.

7- 13 Se conoce nota enviada por La Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: respuesta sobre la posibilidad de que esa Institución pueda iniciar un proceso de crédito con la Banca Privada para financiar la compra del bien inmueble, compra de edificio.

8-Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Presidente Municipal presenta moción de orden para que el funcionario municipal Luis Miguel Araya realice exposición sobre el servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

Aprobada la moción votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1- El Funcionario Municipal Luis Miguel Araya procede a hacer la exposición sobre el Contrato del Servicio de Recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos de la Municipalidad de Zarceró. Indica que ya recibieron la nota del Ministerio de Salud donde se indica que se debe solucionar o buscar una alternativa al no cumplimiento de los 50 metros de colindancia de las fincas vecinas. La opción de comprar o de construir un relleno no es viable debido al costo, la otra es alquilar el servicio. Pretende con Carlos Mainor mantener la contabilidad de costos de los servicios. La contratación se va a precio, presenta el análisis de personal en cuanto a gastos anuales, expresa que con ese escenario mantener a los funcionarios no va a ser rentable.

Indica que en el panorama propuesto se disminuye el costo del servicio, algunos de los trabajadores se van a trasladar, se mantienen a dos de los muchachos de la cuadrilla en recolección y centro de acopio, se está contemplando brindar el transporte de recolección de residuos en el El Carmen y Anatero con el fin de evitar el aumento de costos en la contratación de la empresa. En este rubro se pagan extras, eso se evitaría con la contratación del servicio. No se está contemplando despedir a ningún funcionario, hay posibilidad de que la empresa que viene contrate a estos mismos colaboradores.

Presenta la situación que se daría con la maquinaria de dicho servicio, alguna de la cual será trasladada a otros departamentos ya que no se necesita si el servicio se contrata. Esto incluye una disminución el pago de mantenimiento y otros que se debía asumir en el departamento.

Expone el escenario del alquiler del servicio:

Promedio de toneladas por día son 13, más lunes y jueves, total 52 toneladas semanales, no se contempla el miércoles ya que es reciclaje, la intención es mantener ese servicio, el precio a hoy es de cuarenta mil colones tonelada, dos millones ochenta mil por semana y ciento sesenta millones al año.

Se pone presupuestó la recaudación para el dos mil dieciocho la suma de doscientos cincuenta y siete millones, a la administración se le da brindan sesenta y dos millones de colones que corresponde al veinticuatro por ciento, de ahí la importancia para que la recaudación sea mayor, presenta cuadro de resumen de gastos. Se toma en cuenta que no se inicia en enero, eso disminuye el costo y con el proyecto de catastro se ayuda en la identificación de omisos.

Para este año se puede brindar el servicio de manera contratada sin desbalancear el servicio.

Licenciado Carlos Mainor Salazar: al final de cuadro habían veinticinco millones de colones, se debe dejar en inversión por ley los servicios deben hacerlos para proyectos de

inversión, aquí se le debe seguir dando mantenimiento al vertedero, se está previendo en esa parte el proyecto del cierre técnico.

Luis Miguel Araya: si ustedes deciden continuar o aceptarlo es que ya adelantamos con la Contraloría para la contratación de la licitación abreviada aprobada máximo por seis meses para continuar con la licitación pública y quede definitivo en cuarenta mil colones la tonelada diaria, es el escenario de una empresa ya en el momento de cotizar tiende a bajar, según consultas a gestores de otras municipalidades la tonelada en Zarceros es cerca de treinta y cinco mil colones, esperamos el precio disminuya.

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: lo que queda es analizar el asunto con respecto a lo que es la propuesta para ver el análisis correspondiente para más adelante ver lo de la licitación.

Alcalde Municipal: en sesiones atrás habíamos comentado la visita a que hicimos a la Contraloría con la finalidad de analizar el tema, para agilizar la tramitología con datos oficiales y números se expone, el Concejo debe darle trámite al proceso, luego solicitamos a la Contraloría hacer licitación abreviada y no pública, no necesariamente el monto que se mencionó es el costo oficializado porque al entrar varias empresas salen otros montos, sí queremos darle el menos tiempo posible, pido de acuerdo a lo expuesto por Luis Miguel para continuar con la licitación, llevarlo a la Contraloría y ellos que indiquen lo que sigue, es impresionante como el espacio se reduce cada vez más. La cantidad de basura es mucha.

Presidente Municipal: como Concejo debemos proceder a hacer votación para dar por aprobada la gestión que indica el gestor ambiental, empezar con el procedimiento de análisis y procedimiento de licitación para proceder con el cien por ciento del cierre técnico del vertedero.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: es importante mantener un informe permanente del avance para tener conocimiento del cómo va avanzando.

Luis Miguel Araya: posterior si se toma acuerdo solicitamos a la Contraloría den permiso de iniciar ese proceso, debemos presentar luego la modificación a la cuenta que permite alquilar el servicio.

Alcalde Municipal: apoyo la gestión de Jorge en estos temas hay que ser más que transparentes, la documentación con el acuse de recibo lo haremos llegar.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: a la Contraloría se envía el acuerdo municipal y el documento que dio el Ministerio de Salud lo podemos pedir para conocerlo?

Alcalde Municipal: les haré llegar una copia

1. El Concejo Municipal acuerda apoyar el proyecto presentado por la Unidad de Gestión Ambiental y la Administración de lo que es la contratación de servicios de una Empresa para recolectar los desechos de basura y continuar con el cierre técnico. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Ambiente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

Procede el funcionario Municipal Luis Miguel Araya a presentar el proyecto en el plantel municipal sobre el sitio donde se tratará el reciclaje con los respectivos contenedores.

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: agradezco la visita

2-TRANSPORTES RUALFA

Presidente Municipal da la bienvenida

Señor José Alexis Lara : en representación de Transportes Rualfa agradece la audiencia, después de haber conversado con Don Ronald para solicitar apoyo dada la situación y viendo no tanto la necesidad del servicio de trabajo sino como necesidad para la comunidad, dejando aparte rencillas con la competencia el servicio se convierte en indispensable para el cantón. Nuestros clientes esperan igual el de ellos, estamos convencidos, no vamos a desaparecer somos una necesidad absoluta; el sector ha ideado a nivel nacional llamar a un referéndum, ya está en camino, va a ser un trámite largo mientras tanto estamos ante situación bastante difícil, el gobierno ha emprendido una guerra contra el sector. En Zarcerro ha pasado poco, en otros lados hay injusticias, se persiguen como delincuentes, al que le quitan el carro lo pierde ya que por el exceso en las multas son más caras que el mismo vehículo no lo pueden sacar. Ronald ha dado apoyo y se le agradece, solicitamos acuerdo para solicitar al CTP agilice el tipo de permiso y ante el Ministro de MOPT y Director de Tránsito dé tregua en Zarcerro mientras sale el referéndum, esa va a ser ley va a consolidar el sector, no se está respetando el tratado de libre comercio, existe el monopolio. Si en este momento lo aprueban nos apersonemos ante alguna entidad para que nos den tregua mientras avanzamos en el proceso, no queremos enfrentarnos, a nada. A nosotros nos preocupa la situación que se puede dar en medio de discusiones que hasta a la cárcel se puede ir a parar; el asunto está llegando a la violencia en otros lugares. Tenemos condiciones ventajosas en Zarcerro, tal vez puedan hacer una excepción, esa es nuestra intención para que la analicen.

Presidente Municipal: es un tema que trae cola desde hace mucho atrás, por situación legal del servicio que ustedes ofrecen por situaciones de legalidad se debe analizar la petición que dan en estos momentos. No me aventuro en este momento ni expongo a los compañeros, analicemos porque es una cuestión de fondo no de forma, de análisis de normativas y demás, lo ideal es que haya un documento emitido por una Comisión especial como Jurídicos que analice el tema a profundidad, yo si conozco parte de la normativa, no conozco su totalidad, es de conocimiento jurídico, no me aventuro a dictaminar un acuerdo de Concejo, podríamos caer en error y para beneficiar a ustedes podríamos ponernos en problemas. Pido un análisis que sea dirigido por Comisión de Asuntos Jurídicos, que se dictamine con la cabeza fría, seria, no precipitado, el análisis del tema en específico, creo si deberíamos analizar un dictamen de comisión esta semana es difícil, sería bueno se analizara en dos semanas aproximadamente para darles a ustedes ese respaldo a favor o con análisis que arroja dictamen de comisión. Y no les quiero dar falsas expectativas de posible dictamen de comisión pero tampoco se les cierra la puerta, vamos a analizarlos, les prometo en dos semanas lo tenemos. Los llamamos o se les hace llegar.

Señor José Alexis Lara : antes de punto legal tiene más de peso apoyo moral, desde punto de vista legal es complicado.

Presidente Municipal: no es un tema de fondo sino es ver qué posibilidad tiene la Municipalidad de dar apoyo en el tema de nosotros como órgano municipal, analizar si se puede dar ese apoyo, en ver si los podemos apoyar o no el tema legal municipal es muy específico, nosotros solo podemos hacer lo que la ley permite, si la ley permite tipo moral sí, pero si se indica es de naturaleza privada en ese dictamen se los indicamos, Me comprometo en hacer análisis, para todos es de conocimiento esto si es una necesidad.

Señor José Alexis Lara : les agradecemos, la lucha en tiempo de referéndum es complicado esperamos se resolviera más fácil, en realidad no queda otro camino, el apoyo moral es importante y que nos los comprometa.

El Concejo Municipal acuerda enviar el asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para dictaminar sobre el tema. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Presidente Municipal: se enviará la respuesta en dos semanas aproximadamente.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y CINCO, ORDINARIAS CIENTO TRES, CIENTO CUATRO, CIENTO CINCO

Acta extraordinaria 55 :

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

Ciento tres

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera

Ciento cuatro :

Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela,

Ciento cinco:

Corregir la hora de conclusión es de las dieciocho horas y no veinte horas como se incluyó. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera

Regidor Jorge Paniagua: hace falta una llave para un portón que se pueda abrir, el otro día fue muy irregular la forma en que se entró.

Alcalde Municipal: por orden se había dado oportunidad a Doña Virginia y Jonathan de que tengan llaves de portones si alguien necesita se les puede facilitar.

Virginia yo no tengo llave de portón de afuera del candado.

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Esparza solicitan al Ministerio de Educación la suspensión inmediata del Programa de Afectividad y Sexualidad de ese Ministerio.

Presidente Municipal; hay varias notas que hablan del mismo tema al final se evacuan todas.

2- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Orotina dan apoyo a Moción de la Municipalidad de Esparza.

3- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Buenos Aires dan apoyo a Moción de la Municipalidad de Esparza.

4- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de San Carlos solicitan al Ministerio de Educación la suspensión inmediata del Programa de Afectividad y Sexualidad de ese Ministerio.

Presidente Municipal: Tenemos notas que hablan de dos temas diferentes. Con el tema del programa de afectividad del Ministerio de Educación haciendo análisis personalizado suponía que iba a llegar al Concejo este tema, es un tema nacional, el Ministerio de Educación dio la oportunidad de que cada quien en sus familias tome la decisión de ejercerla o no, siempre he sido creyente que la autoridad la tiene el pueblo en este tipo de asuntos el que se dé oportunidad a familias de escoger educación de sus hijos es propia de la vida en familia, no estoy de acuerdo con este programa como encargado estaría enviando nota a las Instituciones de mis encargados, más no así creo se debe quitar la libertad de elegir a cada familia que debe tener esa educación, es muy subjetivo, el que yo esté de acuerdo o no, no significa que el vecino esté en la misma posición, no puedo implementar mis ideologías, lo considero porque efectivamente el norte de nuestra sociedad va a quedar en manos de nuestras familias y cada familia debe volver a estas raíces, si no se hacen responsables de sus hijos se van a perder, como gobierno mi opinión personal es que debemos ser imparciales en estos asuntos, si somos familia cada quien en sus familias deberá tomar el norte de sus familias, no estoy de acuerdo con el programa, no quiero que mis representados lo reciban pero no voy a quitar la posibilidad a cualquier persona de que tome esa posición.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: en la última sesión la compañera Kattia tocó el tema y estuvimos conversando, hablamos de la necesidad de que nosotros como Gobierno Local demos la cara ante el cantón y debemos dar la lucha, se nos está imponiendo un sistema irrespetando los principios morales, se nos está imponiendo algo que no puede ser, tanto ideología de género como otras cosas, pienso que se debe hacer una moción de apoyo, perdóneme, no podemos permanecer indiferentes en algo que afecta a nuestra sociedad, insto se dé este apoyo a esta moción y se envíe al Ministerio como parte de Gobierno Local.

Presidente Municipal: lo que acaba de decir me hizo tomar el rumbo, si a mí se me impone este sistema inmediatamente digo que no, siento que no se impone, se me da la oportunidad de aceptarlo o no, si usted no quiere que sus hijos le den el tema mande una nota, si no, no lo haga, yo no lo comparto, lo respeto pero no lo comparto, no lo acepto, es una decisión personal, no quiero imponérselo a los demás.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: buenas noches, respeto su opinión don Jonathan, no la comparto siento que nos están imponiendo muchos temas, si ahora este mundo está como está y aceptamos esto o no alzamos la voz como Gobierno Local por muchos que hablan y no los tomaban en cuenta qué va a hacer de la niñez y adolescencia, se defendió en la marcha más de un millón todo lo que está pasando es una barbaridad tanto en tareas a niños como información que les dan.

Presidente Municipal: es una situación de respeto, hay que dejar claro, no es que no quiera tomar una decisión prefiero respetar esa parte, una parte es la ideología de igualdad de género y otro el programa del Ministerio, sería bueno dividir los temas cuál es cuál, tiene la libertad de apoyarlo o no, en lo personal tengo una posición desde mi familia, no obligaré otras personas a que lo hagan por mí. Ojalá Kattia siga manteniendo esa línea de pensamiento está muy bien a favor de sus hijas.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: la semana pasada hablamos por encima del tema, yo no soy católica soy cristina, el Pastor hizo formularios para que los presenten en las Instituciones educativas, ellos son del sentir que esperan apoyo del Gobierno Local, no sé hasta qué punto lo podemos presentar como moción, por el momento mis hijas que

tienen hijos en la escuela llevaron el formulario haciendo constar que no quieren que los hijos reciban esa educación.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: como parte del sistema educativo a manos mías no ha llegado ninguna asesoría como maestra de que debe dar tema, en primer lugar me negaré no soy especialista, y dos se debe dar formación en la familia, importa la formación del seno familiar, entiéndase la familia no es fácil, hay muchos conceptos de familia, no ha llegado información, estén tranquilos fácilmente no va a pasar, está bien que estemos alerta.

Regidor Gerardo Paniagua: la visión mía es la siguiente, uno debe ubicarse en el contexto de mundo, estas cosas no son nuestras, vienen de potencias; en esos países el sexo es negocio, se quiere impulsar a la sociedad al libertinaje al consumo, en Estados Unidos se consumen más de seiscientos a millones de dólares gente de lesbianas y gays, los mexicanos consumen artículos, en su mayoría es varón y debe competir con mujer en esas competencia debe usar cosas finas, los números oscilan en los cuatro mil seiscientos millones de dólares, queremos enviar a jóvenes y niños esta ropas, hormonas, tratamientos médicos, cuando hablamos de identidad de que identidad hablamos, si a mis hijos los educo, se dan veintisiete mil abortos al año, y estamos en contra, las parejas quieren perros y ancianos en hogares, no es hablar de la vida, vamos a decirle a los niños vamos a postergar, hay que esperar a que se desarrolle eso es lo que viene en, como educar a la familia y a la sociedad, de que valoramos hablamos si nadie lee, pregunto cuántos de ustedes tienen ese programa y quienes hablan bien o mal si no conocemos. La preocupación del comité olímpico es que se van a traer abajo los juegos.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: me pongo a ver el que calla otorga, aquí es defender que puede afectar al Concejo al contrario puede ser una iniciativa que la gente del pueblo de Zarceró el Concejo defiende los valores, cada familia debe saber conducir a los jóvenes, en término general no nos podemos quedar callados debemos presentar una moción, se demuestre como Gobierno Local que no estamos para nada de acuerdo, pienso insisto en que debe de defenderse eso a toda costa.

Regidor Propietario Mariano Cordero: por qué no lo somete a votación para ver quiénes están de acuerdo en apoyar y quiénes no.

Presidente Municipal: eso iba a hacer

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción presentada por la Municipalidad de Esparza solicitando al Ministerio de Educación la suspensión del Programa de Afectividad y Sexualidad de ese Ministerio. Aprobado por unanimidad, 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 4 votos Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. 1 voto negativo del Presidente Municipal Jonathan Solís Solís.

Justificación del voto negativo: Presidente Municipal Jonathan Solís: no voto por la fundamentación que di anteriormente. No porque esté de acuerdo en que se aplique si no porque no quiero imponer mi decisión ante las demás personas de manera subjetiva, no estoy de acuerdo en que mis hijos vayan a recibir esa información, la decisión la tiene que tomar cada quien en sus propias familias de educar a sus hijos con manual o sin manual.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente es al revés lo voto porque hay que apoyar las gestiones masivas sobre cosas que pueden hacer afectación a la familia, no con esto estoy influyendo sobre la normativa que se presenta a la opinión pública, no tengo hijas en

el Colegio y sí tengo nietos, pienso que la gestión de intentar que lo que ya es difícil no trascienda más en ese sentido doy voto afirmativo por eso mi apoyo.

Presidente Municipal: si quiero hacer aclaración dentro de acta que se va a enviar como apoyo a demás municipalidades si quede voto salvado de por qué no voté y además quede voto salvado .

5- Se conoce nota enviada por representantes de varias Instituciones Locales, solicitan darle seguimiento al CCCI.

Alcalde Municipal: no se menciona que en el 2016 se presentó documentación y fue validada, a raíz de tanta situación se ha dejado de volver a integrar los CCCI, el 26 de enero hay una convocatoria para retomarlo; hay grupos organizados en cultura, recafis,OVOP, FEDOMA, COSAL, Comisión Especial Municipal en tema de drogas y cuartería, estamos trabajando en forma dispersa, en el año 2016 estuvimos trabajando en encerrona con diferentes instituciones, el 26 este día retomamos la idea central en forma conjunta y no por separado, las diferentes trabajos no ordenados, vamos dar respuesta, no he recibido la nota.

Presidente Municipal: desde la Administración que se le envíe nota en respuesta a todo esto.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: en esto del CCCI se da una lucha y hay actores que nunca llegan a una reunión, la nota es fácil hacerla cuando se convocan a reuniones no envían representante por eso se han dejado de hacer, estoy viendo que firmaron instituciones que se rasgan las vestiduras diciendo qué pasa con eso pero ellos no llegan a las convocatorias.

Presidente Municipal: que quede en la nota claro, ojalá que los que firmaron se encuentren presentes acatando la convocatoria.

6- Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo de San Luis, solicitan permiso para utilizar la vía municipal para el tope en actividad que realizarán el 28 de enero, el recorrido será de 1 km aproximadamente de 2 a 3 pm. Se adjunta croquis.

El Concejo Municipal acuerda autorizar el permiso solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis, se les solicita dejar una vía abierta para la circulación de vehículos. Igualmente queda condicionado a que se presenten los permisos municipales para las demás actividades. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

7- Se conoce nota enviada por la María Julia González Rodríguez, informa que canceló el impuesto de bienes inmuebles, el pago lo realizó bajo protesta, ya que ha puesto recursos de apelación desde el 5 de julio del 2016 y a la fecha no han sido contestados. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

8- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, envían para su estudio la Ley para Agilizar los procedimientos en el Tribunal Ambiental Administrativo. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de

los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

9 Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República Asunto: Remisión del informe DFOE-DL-SGP-00004-2017 denominado: Informe del seguimiento de la gestión acerca de la Implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Se pone en conocimiento

1-0 Se conoce nota enviada por Recope, dan respuesta a nota MZ- UT- 295- 2017. Alcalde hicimos la solicitud factor tiempo afectó, hizo tomar determinación de prórroga, concejo toma acuerdo respaldo solicitud de pendiente

Presidente

Alcalde Municipal: si hicimos la nota de solicitarle prórroga, necesitamos acuerdo que avale la nota. Ya la prórroga está dada.

Presidente Municipal: deben hacer llegar nota firmada por usted y avalada por nosotros para solicitud de retiro pendiente, nosotros volvemos autorizar a ustedes.

Alcalde Municipal: mañana ordeno se haga la nota, con el acuerdo si están anuentes a aprobarla, nota dice si vamos a hacer retiro.

Presidente Municipal: para mí se avalas algo que está hecho, no es autorizar, si usted hace nota y la presenta nosotros la avalamos una vez hecha.

Alcalde Municipal: lo que quería es que no lo dejáramos para la próxima semana, la prorroga está cedida.

Presidente Municipal: podemos tomar el acuerdo para ver si RECOPE acepta en donde avalamos la gestión del producto pendiente.

El Concejo Municipal acuerda autorizar y avalar la gestión del Alcalde Municipal a fin de que pueda solicitar el retiro del producto pendiente de la donación de RECOPE del 2017 con el fin de que se continúe las obras pendientes en el Cantón de Zarceró en los proyectos de Anater y el Carmen. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

11- Se conoce nota enviada por El Tribunal Supremo de Elecciones, dan respuesta a la cancelación de Credenciales de María del Pilar Alpízar Rojas. Se da por notificada la Municipalidad de Zarceró.

12- Se conoce nota enviada por La Unión Nacional de Gobiernos Locales, exponen sobre el giro de los fondos de la Ley 7755 de Partidas Específicas.

Alcalde Municipal: ese dinero ingresó en los últimos días de diciembre, se va a liquidación ingresaría en mayo ó junio, también afecta que los costos suben, para este año disminuyeron mucho los montos de las partidas específicas, pasaron de doce millones a siete.

Se toman nota.

13- Se conoce nota enviada por La Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: respuesta sobre la posibilidad de que esa Institución pueda iniciar un proceso de crédito con la Banca Privada para financiar la compra del bien inmueble, compra de edificio. Se pone en conocimiento

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

El trabajo que se realiza en los Ángeles a Lajas hoy inició después de haberlo dejado a raíz del clima, aproximadamente es un kilómetro y medio.

En el camino a Santa Elena se hizo el primer kilómetro, está listo para continuar con el segundo kilómetro, no se pudo continuar por el clima, hasta que se finalice el camino Lajas-Los Ángeles, la empresa que está trabajando tiene uno de los camiones distribuidores de emulsión en mal estado y Santa Elena lo tiene contratado.

Hoy inició remodelación de matadero para guardar los carros municipales.

Hoy se puso a funcionar la compactadora.

A raíz de que el año pasado quedamos a la espera ante el IFAM de respuesta de préstamo de compra la vagoneta y back up, nos va a dar cita para retomar la idea la junta directiva se empieza a reunir a partir del 12, aparte nos van a llamar para retomar la propuesta, nos interesa la adquisición de dos máquinas, necesitamos un respaldo de equipo nuevo y construcción del mercado, hemos hecho dos reuniones con los inquilinos, están de acuerdo en que se les mejore la infraestructura, se les da prioridad a los cinco inquilinos existentes.

Hace entrega de documento con fecha 14 diciembre 2017 oficio MZ AM 876-17 sobre recalificación de plazas, me gustaría lo analicen en comisión.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Gobierno y Administración, reunión la próxima semana. . Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez

Regidor Oscar Corella: Ronald ese camino de Palmira-Laguna está en una situación crítica en algunas partes, la pasada donde termina el asfaltado de camino Palmira.

Alcalde Municipal: voy a informar al Ingeniero para que coordine la colocación de materiales-

ARTICULO VI ASUNTOS VARIOS

Alcalde Municipal: Hoy escuchando un comentario decía un Señor que en la zona de Zarcero MINAE se divide en dos sectores, uno pertenece a San Carlos y otro a San Ramón, de finca de la Asada a Palmira y Laguna corresponde a San Carlos, hacia abajo a San Ramón, el señor me pidió que presentara moción para que se unifique el territorio para que sólo pertenezca a San Ramón, lo estaba tratando de redactar para ver si solo se pertenece a San Ramón.

Presidente Municipal: prefiero se presente como tiene que ser la próxima semana.

Regidor Propietario Mariano Cordero: mi consulta si ya se notificó el dictamen de comisión de nulidad de la niveladora a las empresas.

Dennia Rojas; sí se notificó vía fax y correo electrónico, solo MPC confirmó el recibido. Existe la evidencia de que se envió.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: me comunican señores que tienen finca calle San Luis a Barranca que si existe posibilidad de reparar en desvío hacia fincas, ya que está en malas condiciones y en invierno es difícil meter el material para reparar.
Alcalde Municipal: mañana los visitamos se dio por problemática de derrumbe.

Al ser las veinte con cincuenta y cinco minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal